# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### ALDEA DEL REY

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Rey, en sesión extraordinaria celebrada el día 27-10-2016, acordó la aprobación inicial de los siguientes reglamentos:

- Reglamento de revista municipal "Aldea Informa".
- Reglamento de Escuela Infantil "El Parque".
- Reglamento de Escuela Municipal de Música.
- Ordenanza general de prestaciones económicas sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se someten los expedientes a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser examinados y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos.

En Aldea del Rey, a 2 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Luis María Sánchez Ciudad.

**Anuncio número 3975**

Firmado digitalmente por "Jefe de Seccion del B.O.P." JOSÉ FÉLIX MONTOLIU SOTO el día 03-11-2016
El documento consta de un total de 59 página/s. Página 9 de 59. Código de Verificación Electrónica (CVE) 3teJLXF9jStkAs+3vsnT

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es